

ASUNTO: *DECISIONES RELEVANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA*

FECHA: *26 DE FEBRERO DE 2020*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que la Junta Directiva en su sesión ordinaria No. 327, celebrada el día de hoy, tomó las siguientes decisiones:

1. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó los Estados Financieros separados y consolidados, con corte al 31 de diciembre de 2019, que serán sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas y el dictamen del revisor fiscal.
2. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad que será puesto a consideración de la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria del presente año.
3. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó llevar a la asamblea de accionistas la propuesta para reforma parcial de los estatutos sociales, artículos 42, 43 y 46.
4. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes fijó la fecha para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, conforme al artículo 46 No.7 de los estatutos sociales, para el día 31 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m. en el Club Unión, Salón Gran Unión 6, Carrera 43 A N ° 1-50 en la ciudad de Medellín, Colombia

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

